Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	Acuerdo PCSJA-22 12024 del 14 de diciembre de 2022 por el cual se establecen las reglas de teletrabajo en la Rama Judicial Anexo 2.3 Formalización del teletrabajo

2.2. Formato de anuencia del nominador para teletrabajar

Fecha de la anuencia	2023-04-28
Nombre completo del solicitante	MAGDA YANETH MARTINEZ QUINTERO
Identificación	46670637
Cargo	JUEZ MUNICIPAL
Despacho o dependencia	JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA
Fecha de la solicitud	2023-01-25
Datos del nominador	
Nombre del nominador	GLORIA INES LINARES VILLALBA
Cédula	63369197
Cargo	MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
Teléfono	
Datos generales del solicitante	
Funcionario	MAGDA YANETH MARTINEZ QUINTERO
Empleado jurisdiccional	X
Empleado administrativo	
Persona en condición de discapacidad	NO
Embarazada o lactante	NO
Validación de condiciones para teletrabajar	
¿Cumple el tiempo mínimo de 1 año?	Sí
Índice de Evacuación Parcial del año inmediatamente anterior	109
Reporte de SIERJU del despacho	Al día
¿Las funciones del cargo requieren presencia física en la sede judicial?	No
Condiciones teletrabajo	
Días de la semana de teletrabajo (seleccione el día con una x)	
Lunes	
Martes	

Miércoles	**X**
Jueves	
Viernes	X

Metas
ACTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No 021 DEL 27 DE ABRIL DEL 2023
Mecanismos de Seguimiento y control
CUMPLIMIENTO MÍNIMO DEL 80% (CON TENDENCIA A MEJORAR) DE LAS EXIGIDAS EN EL ACUERDO PCSJA22-12024 MOD ACUERDO PCSJA22-1242. TRIMESTRALMENTE Y DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DE LA RENDICIÓN DE ESTADÍSTICAS AL SIERJU, ESTAS SE DEBEN ENVIAR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA ROSA DE VITERBO ENVÍO TRIMESTRAL DE ESTADÍSTICAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA ROSA DE VITERBO, DENTRO DEL MISMO TERMINO DE RENDICIÓN AL SIERJU
Periodo del teletrabajo

Meses (número)	12

Anuencia del nominador (SÍ/NO)

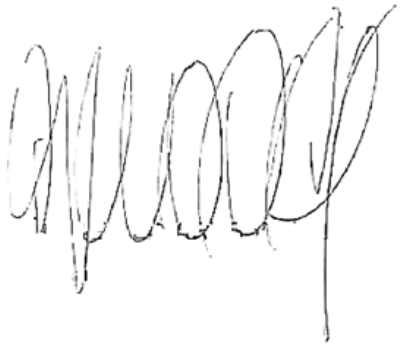

Firma del nominador
Nombre: GLORIA INÉS LINARES VILLALBA
CC: 63369197